Docusign Envelope ID: D6178A5E-E16A-8BDE-8227-0A9AAFE2906B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101110985	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	05	2026	04	12	2025	00:00	15	06	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA	NIT: 800.180.553-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 13 B NO. 161-85	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7428900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1	NIT: 900.336.524-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 68 B BIS NRO. 44 - 58 PISO 4	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2201636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONTRATO NO. 81-7-20292-25 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGIA, ALERGOLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGIA Y EVENTOSDERIVADSOS DE LA MISMA CON EDESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS LAREGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LAENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	15/12/2026	$64,600,000.00	$64,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	15/06/2029	$16,150,000.00	$16,150,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/12/2025	15/12/2026	$161,500,000.00	$161,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA CONFORME LO CONTENIDO EN EL OTROSI N 02 AL CONTRATO GARANTIZADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******34,972.00	$ *******8,000.00	$ *******8,164.00	$ **********51,137.00	$ ******242,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101110985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Firmado por:
ALEJANDRO CASAS HERRERA
B3E9ERA81C5943D...

FIRMA TOMADOR

Docusign Envelope ID: D6178A5E-E16A-8BDE-8227-0A9AAFE2906B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101110985	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	05	2026	04	12	2025	00:00	15	06	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA		NIT: 800.180.553-4
DIRECCIÓN: CRA. 13 B NO. 161-85	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7428900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		NIT: 900.336.524-5
DIRECCIÓN: KR 68 B BIS NRO. 44 - 58 PISO 4	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2201636

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · SuperINTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******34,972.00	$ *******8,000.00	$ *******8,164.00	$ **********51,137.00	$ ******242,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11003613593155 (3900) 000000051137 (96) 20261204

REFERENCIA PAGO: 1100361359315-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Docusign Envelope ID: D6178A5E-E16A-8BDE-8227-0A9AAFE2906B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101110985	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	05	2026	04	12	2025	00:00	15	06	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA			NIT: 800.180.553-4
DIRECCION: CRA. 13 B NO. 161-85	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7428900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			NIT: 900.336.524-5
DIRECCIÓN: KR 68 B BIS NRO. 44 - 58 PISO 4	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2201636

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101110985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Firmado por:
ALEJANDRO CASAS HERRERA
D9E9FDA01C5943D...
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Categoría: Empresas entre 401 y 1500 colaboradores

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021
Categoría: Empresas nacionales con más de 500 colaboradores

Compañía de Seguros

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 800.180.553-4
CERTIFICA QUE:

FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA identificado con **NIT 800.180.553-4** tiene contratada con nuestra compañía la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL CLÍNICAS Y HOSPITALES** N° 994000000037 bajo las condiciones que detallamos a continuación:

TOMADOR:
FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA

ASEGURADO:
FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA

ASEGURADO ADICIONAL:
POLICIA NACIONAL adscritos a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1., es considerado como Asegurado Adicional bajo esta póliza únicamente respecto a cualquier reclamación presentada por un tercero por la responsabilidad solidaria a consecuencia de Acto Médico Erróneo cometidos por **FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA,** en la prestación de los Servicios Profesionales en virtud del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 81 - 7 - 20- 292.** Lo Anterior Sujeto a las condiciones generales de la póliza y sujeto a los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones de la póliza.

LIMITE DE RESPONSABILIDAD: $3.000.000.000 por reclamo y en el agregado anual.

DEDUCIBLE:
Básico: 10% mínimo COP $20.000.000 por reclamo.
Gastos de defensa: 10% mínimo COP $5.000.000 por reclamo.

Bajo estos términos y condiciones se extiende a amparar los servicios profesionales de un ACTO MÉDICO ERRÓNEO en conexión con el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 81 - 7 - 20- 292** suscrito entre **POLICIA NACIONAL adscritos a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.**

Objeto del Contrato: prestación del servicio ambulatorio de neumología, alergología, otorrinolaringología y eventos derivados de la misma con destino a los usuarios del subsistema de salud de la POLICIA NACIONAL adscritos a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.

Este certificado no modifica de manera alguna ni toma precedente sobre los términos y condiciones de la póliza No. 994000000037.

Esta certificación se encuentra sujeta a la totalidad de términos, condiciones, amparos, exclusiones, garantías, definiciones y sublímites de acuerdo con la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Médica No. 994000000037, emitida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, y el clausulado de condiciones generales.

Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Médica No. 994000000037, la cual se encuentra a paz y salvo en el pago de las primas.

Se expide el presente documento a solicitud del asegurado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2026.

YINA MARCELA MATIZ CANO
Director Técnico Comercial
Aseguradora Solidaria de Colombia
Agencia Seas Directa Licitaciones
Correo: ymatiz@solidaria.com.co

SELLO VERDE DE VERDAD 10 AÑOS

ADMI 13 V-07-2023

Fundación Neumológica COLOMBIANA

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de Revisor Fiscal de la entidad FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA con NIT 800.180.553-4 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO

1. Que se examinaron los libros de contabilidad de la **FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA**, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, así:

 Libro Diario. Registro a folio No. 93 bajo el No. 878 de fecha noviembre 28 de 2013 con 200 folios útiles del No. 601 al 800

 Libro Mayor y Balances. Registro a folio No. 126 bajo el No. 2575 de fecha julio 19 de 2007 con 300 folios útiles del No. 201 al No. 500

3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.

4. Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes, durante el presente año, en la forma que se relaciona a continuación:

PERIODO	SALUD	PENSION	RIESGOS	CAJA	ICBF	SENA	TOTAL
06/2025	258.292.600	341.031.500	33.875.200	84.676.100	63.512.100	42.349.400	823.736.900
07/2025	219.218.600	285.866.900	25.783.200	70.201.800	52.655.200	35.111.300	688.837.000
08/2025	217.678.600	283.896.800	23.774.100	69.062.900	51.802.900	34.542.300	680.757.600
09/2025	215.342.000	283.129.800	24.180.000	67.863.600	50.902.900	33.941.700	675.360.000
10/2025	213.407.600	280.587.500	23.404.200	67.494.700	50.626.500	33.758.400	669.278.900
11/2025	214.072.900	280.899.400	23.513.800	68.187.800	51.145.600	34.104.000	671.923.500
12/2025	246.054.600	326.443.400	27.038.100	70.156.900	52.621.900	35.090.500	757.405.400
01/2026	238.261.200	315.092.600	25.000.300	74.605.700	55.961.000	37.314.200	746.235.000
02/2026	237.716.100	312.692.500	26.380.300	74.809.000	56.111.800	37.413.900	745.123.600
03/2026	239.212.400	315.329.200	26.351.900	75.674.200	56.761.800	37.847.000	751.176.500
04/2026	265.420.500	346.269.000	30.232.100	77.877.200	58.414.200	38.949.800	817.162.800
05/2026	243.795.800	316.852.400	27.022.400	76.560.400	57.426.100	38.290.300	759.947.400

La presente certificación se expide en Bogotá, el 3 de junio de 2026.

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO
Revisor Fiscal T.P . 76847-T

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES No. 1

EL JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES NO. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DE 05 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN DEL DIA NO. 26-174 DEL 23 DE JUNIO 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20292-25
ENTIDAD: FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA
NIT: 800.180.553-4

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2025 y para la vigencia 2026

PLAZO DEL CONTRATO: hasta el **30 DE ABRIL DEL 2026**

Que el día 17 de abril de 2026 se realizó la modificación 001, por medio del cual se modificó la **CLAUSULA TERCERA – VALOR** y el **ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO"** al contrato No. **81-7-20292-25**, en el sentido de adicionar la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.00,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025 y **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, igualmente modifico la **CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCION** y el **ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO"** el cual se amplió el plazo de ejecución hasta el **20 DE MAYO 2026.**

Que el día 20 de mayo de 2026 se suscribió la modificación 002 de 2026 al contrato No. 81-7-20292-25 por medio del cual se modificó la **CLAUSULA TERCERA - VALOR** en el sentido de adicionar la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($323.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2025 la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 la suma de **TRESCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS ($303.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** por otro lado se modificó la **CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCION** ampliando el plazo de ejecución hasta el día **15 DE JUNIO DE 2026** o hasta agotar presupuesto.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 18-44-101110985 Anexo: 4 **EXPEDIDA:** 20/05/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 994000000037 EXPEDIDA: 22/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 30 JUN. 2026.

Mayor. **EDISSON FERNANDO TERAN PINO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No1. (E)

Elaborado por: **AA-28 ANGIE KATHERINE BELLO GARZÓN**
Analista de Contratos

Revisado por: **Subintendente. DIEGO GIOVANNY PATIÑO GONZALEZ**
Jefe Grupo contratos (RASES) No.1. (E)

Revisado por: **Mayor. ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 1 (E)

Vo. Bo.: **Mayor. ANGIE JAZBLEIDY HERNANDEZ GAMBA**
Jefe Asuntos Jurídicos RASES No.1 (E)